ANÁLISIS DEL SECTOR Y DEL MERCADO

El presente estudio del sector y del mercado se elabora con el propósito de identificar, analizar y evaluar los aspectos relevantes que inciden en el desarrollo del proceso contractual, permitiendo establecer las condiciones técnicas, económicas y jurídicas necesarias para su adecuada estructuración.

A través de este análisis se busca comprender el comportamiento del mercado, la oferta y la demanda existente, los niveles de precios, las condiciones de competencia y los factores que pueden incidir en la ejecución del contrato, con el fin de garantizar una contratación eficiente, transparente y acorde con los principios de planeación, economía y selección objetiva.

El estudio constituye un insumo fundamental para la toma de decisiones por parte de la entidad, en la medida en que permite sustentar la definición del objeto, el presupuesto oficial, la modalidad de selección y las condiciones contractuales, asegurando la adecuada satisfacción de la necesidad institucional y la correcta administración de los recursos públicos.

1. **OBJETO DEL PROCESO CONTRACTUAL:** Contratar la prestación de servicios de transporte terrestre como apoyo logístico para el desplazamiento requerido en el desarrollo de las actividades adelantadas por la comisaría de familia del municipio de Pensilvania-Caldas.

2. **ASPECTOS GENERALES DEL SECTOR**

En cumplimiento de los principios de planeación y selección objetiva, y en el marco de lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 y la Guía para la Elaboración de Estudios de Sector expedida por Colombia Compra Eficiente, la Administración Municipal de Pensilvania, Caldas, presenta el siguiente análisis de sector, previo al proceso de selección en modalidad de mínima cuantía para contratar la prestación de servicios de transporte terrestre como apoyo logístico para el desplazamiento requerido en el desarrollo de las actividades adelantadas por la comisaría de familia del municipio de Pensilvania-Caldas.

EL SECTOR ECONÓMICO OBJETO DE ESTUDIO

SECTOR TRANSPORTE

El sector terciario, también conocido como el sector de servicios, abarca actividades fundamentales para la dinámica económica de un país, como el transporte de carga, los servicios de transporte público, y los sistemas de transporte terrestre, aéreo y

marítimo. Este sector es considerado prioritario debido a su impacto directo en el desarrollo económico y el progreso social, ya que la infraestructura vehicular y de transporte tiene un papel crucial en la mejora de la productividad, la competitividad y el crecimiento económico general.

Además, su relevancia no solo radica en el ámbito económico, sino también en el jurídico y social. En el marco constitucional, el transporte y sus servicios conexos son catalogados como servicios públicos esenciales, lo que los vincula estrechamente con derechos fundamentales como la movilidad, el acceso a la educación, la salud y el trabajo.

El servicio de transporte en este caso tiene como objetivo principal garantizar el acceso oportuno y seguro a las instituciones educativas, promoviendo la equidad y evitando que las distancias geográficas se conviertan en un obstáculo para la educación. Además, se prioriza la salvaguarda y protección de los derechos de los sujetos de especial protección constitucional, como niños, niñas y adolescentes, asegurando condiciones que fomenten su bienestar, inclusión y desarrollo integral dentro del sistema educativo.

El transporte se define como el movimiento de personas y de carga (bienes) a lo largo de un espacio físico, utilizando tres modos: terrestre, aéreo o fluvial (y sus combinaciones). El transporte terrestre está constituido, por un lado, por el transporte por carreteras de vehículos de toda clase que transporten carga y pasajeros y, por otro lado, por el transporte ferroviario con locomotoras. El transporte aéreo comprende el uso del espacio aéreo de aviones de toda clase y el transporte fluvial implica el transporte por mar, ríos y lagos.

Este servicio público está incluido dentro del modo de transporte terrestre automotor de pasajeros, categorizado y legalmente reglamentado como la modalidad del "TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL", que atiende la movilización de la población más sensible en Colombia:

- Los estudiantes (escolares)
- Los empleados o transporte empresarial
- Los turistas nacionales que recorren el país y los extranjeros,

- Los usuarios de la salud (personas con discapacidad y/o movilidad reducida, pacientes no crónicos)
- Grupos específicos de usuarios (Transporte de Particulares).

El servicio de transporte en este caso tiene como objetivo principal garantizar el traslado de los NNA, a las diferentes instituciones donde el Icbf haya autorizado cupo. así como seguimientos, también, traslados a diferentes lugares del municipio para verificación de derechos y seguimientos, asegurando condiciones que fomenten su bienestar, inclusión y desarrollo integral.

2.1. ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR

Información octubre 2026

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación anual y mensual
Total nacional
2025 - 2026 (octubre)

IPC	Octubre			
	Variación mensual		Variación anual	
	Variación mensual		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,16	**0,20**	5,51	**6,30**

En octubre de 2026, la variación mensual del IPC fue del 0,20%, la variación año corrido (enero – octubre) se ubicó en 5,94% y la variación anual se situó en 6,30%.

En octubre de 2026, la variación anual del IPC (6,30%) fue 0,79 puntos porcentuales mayor a la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando se registró en 5,51%.

El comportamiento mensual del IPC total en octubre de 2026 (0,20%) se explicó principalmente por variaciones en las divisiones de Recreación y cultura (0,44%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,30%), Salud (0,26%) y Prendas de vestir y calzado (0,24%).

ANÁLISIS DEL SECTOR Y DEL MERCADO

En el mes de octubre de 2026, cinco divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,20%): Recreación y cultura (0,44%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,30%), Salud (0,26%), Prendas de vestir y calzado (0,24%) y Restaurantes y hoteles (0,21%). Por debajo del promedio nacional se posicionaron: Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,19%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,16%), Bienes y servicios diversos (0,13%), Transporte (0,06%), Información y comunicación (0,00%), Educación (0,00%) y Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (-0,03%).

En el acumulado del año corrido (enero a octubre de 2026), aunque la división de Transporte registró un incremento acumulado del 4,46% a nivel nacional, para el presente proceso contractual y de acuerdo con el estudio de mercado local, se mantienen las tarifas establecidas previamente, garantizando así la eficiencia presupuestal y la economía para la entidad sin afectar la calidad en la prestación del servicio.

3. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

La demanda del bien, servicio u obra objeto del presente proceso contractual se encuentra determinada por las necesidades de las entidades públicas de contratar los requerimientos identificados en el estudio previo y en el presente análisis del sector. En este contexto, el Municipio de Pensilvania, en el marco de sus funciones misionales y de conformidad con su planeación institucional, ha venido adelantando procesos contractuales con objeto o alcance similar en vigencias anteriores.

Con el fin de evidenciar el comportamiento de la demanda y contar con referentes que permitan sustentar el presente proceso, a continuación, se relacionan algunos de los procesos contractuales desarrollados por el Municipio de Pensilvania en vigencias anteriores, los cuales guardan similitud con el objeto del presente estudio:

No. DEL PROCESO	VIGENCIA	OBJETO	VALOR DEL PROCESO CONTRACTUAL
C-173/ MC-044	2024	CONTRATO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA – TRANSPORTE DEL EQUIPO INTERDISCIPLINARIO DE LA COMISARÍA DE FAMILIA PARA COLOCACIÓN DE NNA EN INSTITUCIONES DONDE EL ICBF HAYA AUTORIZADO CUPO. ASÍ COMO	$10.000.000

		SEGUIMIENTOS, TAMBIÉN, TRASLADOS A DIFERENTES LUGARES DEL MUNICIPIO PARA VERIFICACIÓN DE DERECHOS Y SEGUIMIENTOS.	
C- 100/ MC-019	2025	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES Y FUNCIONES DE LA COMISARÍA DE FAMILIA DE PENSILVANIA-CALDAS.	$25.000.000

4. ANÁLISIS DE LA OFERTA

El análisis de la oferta se fundamenta en la identificación de aquellas personas naturales o jurídicas que cuentan con la capacidad jurídica, técnica, financiera y operativa para contratar con la entidad, de conformidad con los requerimientos establecidos en el presente estudio previo.

Para tal efecto, se identifican en el mercado potenciales proveedores que ofrecen bienes, servicios u obras con características acordes a las necesidades definidas, y que cumplen con las condiciones exigidas para participar en el proceso contractual, teniendo en cuenta su experiencia, capacidad operativa y cumplimiento de los requisitos legales aplicables.

Este análisis permite establecer la existencia de oferta suficiente en el mercado, garantizar la pluralidad de oferentes y sustentar la viabilidad del proceso de selección, en concordancia con los principios de transparencia, libre concurrencia y selección objetiva.
El estudio de oferta busca determinar potenciales empresas en capacidad de ejecutar el objeto contractual del presente proceso. Las empresas identificadas se consultan a partir de algunas fuentes, de las cuales tenemos:

1. Superintendencia de Sociedades (Base de datos de información empresarial), mediante la identificación correspondiente del Código CIUU del subsector económico, identificado previamente.
2. Buscador de procesos SECOP. Se realiza la consulta de empresas en la plataforma SECOP I y SECOPII, mediante la identificación de empresas contratistas y participantes en procesos relacionados con el presente proceso.
3. Registro de Proveedores SECOPII (Códigos UNSPC).
4. Demás plataformas de búsqueda de información al respecto.

Para ello se muestra a continuación proveedores identificados en el mercado tales como:

A. A NIVEL DEL MUNICIPIO DE PENSILVANIA:

Cooperativa de Transportadores de Manzanares – Cootraman Ltda.

B. A NIVEL DEPARTAMENTO DE CALDAS

- Cooperativa de transportadores escolares y especiales de Caldas (COOTRAESCAL)
- Cooperativa Multiactiva de Transportadores del Magdalena Medio Ltda
- Cooperativa de transporte taxi La Feria
- Expreso Universal S.A.S.
- Riosucena de Transportes Ltda

C. A NIVEL NACIONAL

- UNION TEMPORAL SRD TRANSPORTE DE PASAJEROS COLOMBIA
- UNION TEMPORAL LCT-2022
- UNION TEMPORAL Q & S

(Identificados mediante consulta a plataformas públicas, directorios empresariales, registros de proveedores y órdenes de compra del SECOP).

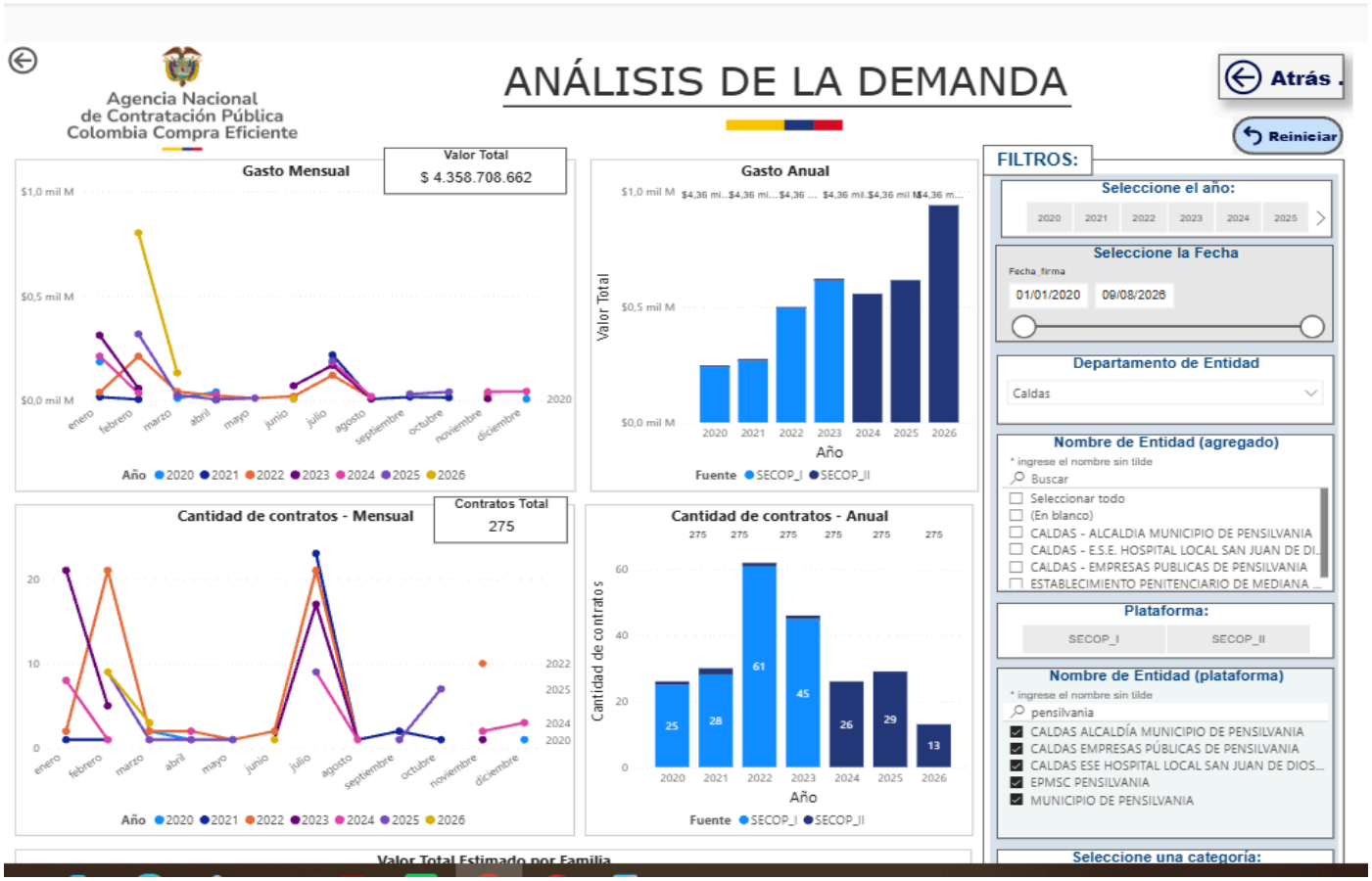
3. ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO PARA EL ANÁLISIS DE LA DEMANDA Y OFERTA

De igual manera, se consultó la información disponible en el Módulo de Abastecimiento Estratégico administrado por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, en el cual se consolida y analiza información relacionada con los procesos de contratación adelantados por la entidad para la adquisición de bienes, servicios u obras de características similares, durante un período determinado.

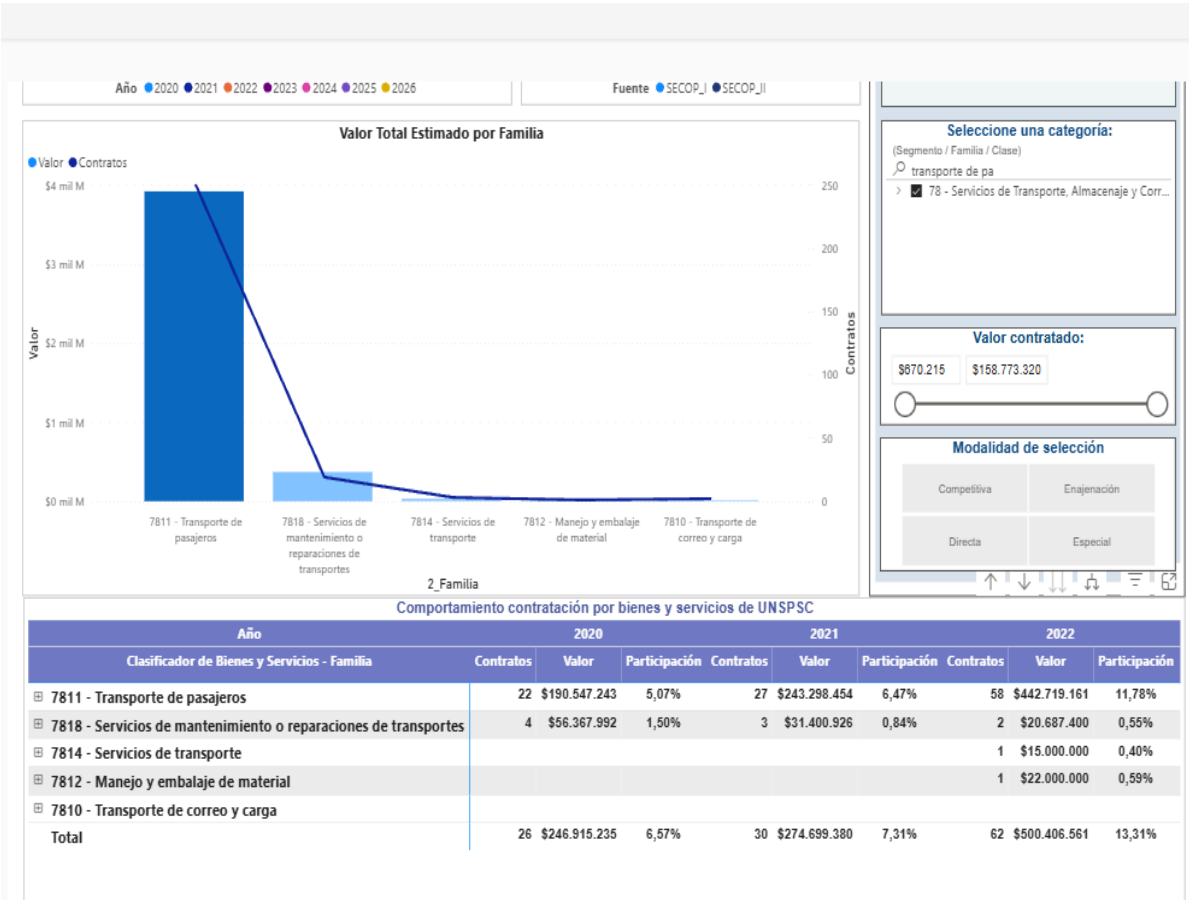
Esta información permite identificar comportamientos históricos de compra, tendencias del mercado, niveles de precios y condiciones de contratación, constituyéndose en un insumo relevante para el análisis del sector y la adecuada estructuración del presente proceso contractual.

ANÁLISIS DEL SECTOR Y DEL MERCADO

ANÁLISIS DE DEMANDA



ANÁLISIS DEL SECTOR Y DEL MERCADO



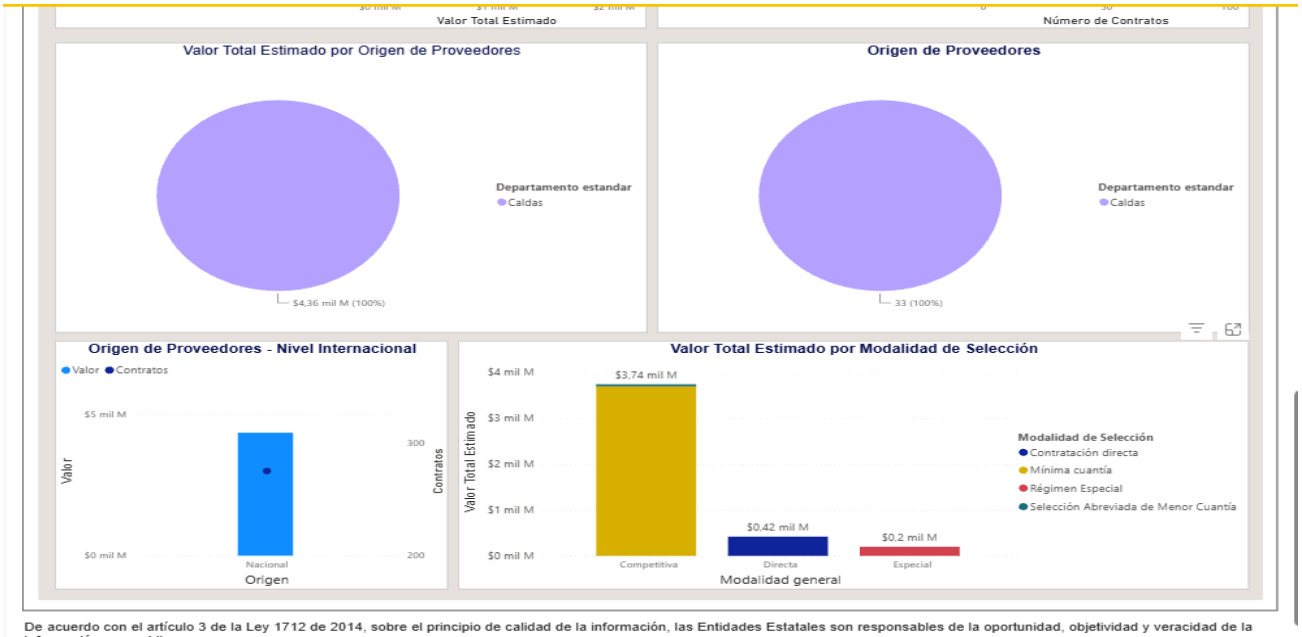
Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2020			2021			2022		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
⊞ 7811 - Transporte de pasajeros	22	$190.547.243	5,07%	27	$243.298.454	6,47%	58	$442.719.161	11,78%
⊞ 7818 - Servicios de mantenimiento o reparaciones de transportes	4	$56.367.992	1,50%	3	$31.400.926	0,84%	2	$20.687.400	0,55%
⊞ 7814 - Servicios de transporte							1	$15.000.000	0,40%
⊞ 7812 - Manejo y embalaje de material							1	$22.000.000	0,59%
⊞ 7810 - Transporte de correo y carga									
Total	26	$246.915.235	6,57%	30	$274.699.380	7,31%	62	$500.406.561	13,31%

ANÁLISIS DEL SECTOR Y DEL MERCADO

ANÁLISIS DE OFERTA





De acuerdo con el artículo 3 de la Ley 1712 de 2014, sobre el principio de calidad de la información, las Entidades Estatales son responsables de la oportunidad, objetividad y veracidad de la información que publican.

ANÁLISIS DEL SECTOR Y DEL MERCADO

4. DEFINICIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL

Los precios se solicitaron por la totalidad de los bienes o servicios a contratar, las cantidades se ajustaron de acuerdo al Plan de Adquisiciones vigencia 2026.

Que, actualmente el municipio de Pensilvania no cuenta con vehículos propios para suplir la necesidad del transporte del equipo de comisaria de familia, y se hace necesario contratar el servicio de transporte con una empresa de transporte habilitada conforme al decreto 1079 de 2015 "Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector transporte", con una empresa de transporte Público Terrestre Automotor Mixto o colectivo municipal legalmente constituido y habilitada, para cuyos municipios su población total es hasta de treinta mil (30.000) habitantes y no tengan dentro del mismo la habilitación de empresas de servicio público de transporte terrestre automotor especial, como es el caso del municipio de Pensilvania.

Que, en el municipio de Pensilvania, Caldas, se encuentran las siguientes empresas de servicio de transporte: Cootraman, Arauca y Flota Águila. Sin embargo, las empresas Arauca y Flota Águila únicamente prestan el servicio de ***transporte urbano*** *en las rutas Pensilvania-Manizales y Pensilvania-Bogotá, no cubriendo transporte rural.*

Que, Se toma como referencia la cotización solicitada y presentada en el sector por: COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE MANZANARES COOTRAMAN, la única empresa legalmente constituida para este servicio en el sector:

DESDE	TIPO VEHÍCULO	HASTA	VALOR UNITARIO DEL SERVICIO
PENSILVANIA	TAXI	Municipio Manizales	$55.000
	BUSES ESCALERAS	Municipio Samaná	$26.000
		Corregimiento Arboleda	$24.000
		Corregimiento Pueblo Nuevo	$24.000
		Corregimiento San Daniel	$13.000

ANÁLISIS DEL SECTOR Y DEL MERCADO

		Corregimiento Bolivia	$11.000
		Vereda La Florida	$17.000
		Vereda Santa Teresa	$16.000
		Vereda Agua Bonita	$15.000
		Vereda Los Pomos	$16.000

DESDE	REFERENCIA	HASTA	TRAYECTO	TIPO VEHÍCULO	CAPACIDAD VEHÍCULO (PASAJEROS)	Valor unitario del servicio
PENSILVANIA	PRECIO CUPO COMPLETO DEL VEHÍCULO	Corregimiento Arboleda	Ida y regreso	Campero	9	$500.000
		Corregimiento Bolivia	Ida y regreso	Campero	9	$280.000
		Corregimiento San Daniel	Ida y regreso	Campero	9	$280.000
		Corregimiento Pueblo Nuevo	Ida y regreso	Campero	9	$500.000
		Vereda Santa Teresa	Ida y regreso	Campero	9	$280.000
		Vereda Aguabonita	Ida y regreso	Campero	9	$280.000
		Vereda La Linda	Ida y regreso	Campero	9	$225.000
		Vereda Los Pomos	Ida y regreso	Campero	9	$390.000
		Vereda La Florida	Ida y regreso	Campero	9	$390.000
		Vereda La	Ida y regreso	Campero	9	$500.000

		Bamba				
		Vereda La Soledad	Ida y regreso	Campero	9	$390.000
		Vereda El Higuerón	Ida y regreso	Campero	9	$445.000
		Municipio de Manzanares	Ida y regreso	Campero	9	$340.000
		Municipio de Marquetalia	Ida y regreso	Campero	9	$515.000
		Municipio de Manizales	Ida y regreso	Taxi	4	$240.000
		Municipio de Manizales (San Peregrino)	Ida y regreso	Taxi	4	$350.000
		Municipio de Manizales (La Linda)	Ida y regreso	Taxi	4	$295.000
		Kilómetro 41-Vía Medellín	Ida y regreso	Taxi	4	$405.000
		Municipio de Chinchiná, Caldas	Ida y regreso	Taxi	4	$350.000
		Municipio de Riosucio Caldas	Ida y regreso	Taxi	4	$750.000
		Municipio de la Dorada Caldas	Ida y regreso	Taxi	4	$550.000

6.1. Conclusión

ANÁLISIS DEL SECTOR Y DEL MERCADO

Por lo anteriormente expuesto el presupuesto oficial para llevar a cabo el proceso contractual es por la suma de **TRES MILLONES DE PESOS ($3.000.000)** valor que incluye el IVA y todos los costos y gastos que se requieren para la legalización, ejecución y liquidación del contrato.

5. NORMATIVIDAD APLICABLE:

El desarrollo del presente proceso contractual se rige por el conjunto de disposiciones constitucionales, legales, reglamentarias y administrativas que regulan la contratación estatal en Colombia. En particular, son aplicables las siguientes normas, sin perjuicio de aquellas que las modifiquen, adicionen o sustituyan:

- Ley 80 de 1993, por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.
- Ley 1150 de 2007, por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la contratación pública.
- Ley 1474 de 2011, Estatuto Anticorrupción.
- Ley 2069 de 2020, por la cual se impulsa el emprendimiento y se dictan disposiciones en materia de contratación pública.
- Decreto 1082 de 2015, reglamentario del Sistema de Compra Pública.
- Decreto 1860 de 2021, por el cual se modifica el Decreto 1082 de 2015 en lo relacionado con la contratación de mínima cuantía.
- Circular Única de Colombia Compra Eficiente, y demás lineamientos, guías y documentos expedidos por la Agencia Nacional de Contratación Pública.
- Normatividad ambiental aplicable, de acuerdo con la naturaleza del objeto contractual.
- Manual de Contratación del Municipio de Pensilvania.
- Manual de Supervisión e Interventoría del Municipio de Pensilvania.
- Normas civiles, comerciales, laborales, tributarias y demás disposiciones legales vigentes que resulten aplicables al objeto del contrato y a las partes intervinientes.

El cumplimiento de este marco normativo garantiza la legalidad, transparencia, eficiencia y adecuada ejecución del proceso contractual, así como la protección del interés público y la correcta administración de los recursos del Estado.

ANÁLISIS DEL SECTOR Y DEL MERCADO

ORIGINAL FIRMADO
KATHERIN JOHANNA MORALES ACOSTA
Comisaria de familia